



Facultad de Educación

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2012/2013

*“LAS LENGUAS EXTRANJERAS SON UNA
PRIORIDAD” Análisis de su enseñanza desde el
punto de vista de los docentes.*

*“Foreign Languages are a priority” Analysis of teaching
from the point of view of teachers.*

Autora: Lydia Gutiérrez Viadero

Directora: Teresa Susinos Rada

Fecha: 8 de Julio de 2013

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	4
ESTADO DE LA CUESTIÓN - RELEVANCIA DEL TEMA.	6
LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS	8
EVALUACIONES EDUCATIVAS	13
- EVALUACIONES NACIONALES.	14
EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	14
- EVALUACIONES INTERNACIONALES.	18
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BILINGÜE	19
ESTUDIO REALIZADO A PROFESORES DE DIFERENTES COLECTIVOS.	25
- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	28
CONCLUSIÓN	34
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXOS	37
CUESTIONARIOS.	37

RESUMEN:

La competencia en lenguas extranjeras es uno de los principales objetivos del proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros días. Por ello, me pareció muy interesante la realización de un estudio sobre cómo se plantea la enseñanza de esta área en Cantabria.

Para la realización de este estudio, comencé elaborando un marco teórico sobre cómo desde la legislación se aborda esta área, las diferentes evaluaciones que se llevan a cabo y el Programa de Educación Bilingüe. Tras ello, me surgieron una serie de cuestiones que plasme en papel para hacérselas a un grupo de docentes con el fin de conocer de primera mano sus opiniones, sus críticas y/o alabanzas al sistema. Todo ello con el fin de conocer qué factores hay que mejorar en el proceso de enseñanza – aprendizaje y qué elementos se deberían incluir para ello.

Palabra clave: Educación, Lenguas extranjeras

ABSTRACT

Nowadays the skills on foreign languages are one of the main goals of the teaching – learning process. Because of that, it seems to me very interesting to make a research about how this issue is treated in Cantabria.

For doing the study, I started making a theoretical background about how this subject is viewed from the legislation, the different assessments carried out and the Bilingual Education Program. After that, I had some questions that I put in on paper to ask to some teachers in order to see their opinion about the topic, their criticisms and/or their congratulations to the system. That was done with the purpose of knowing what factors need to be improved in the teaching – learning process and what items should be included for doing it.

Key words: Education, Foreign languages.

INTRODUCCIÓN:

Las sociedades de hoy en día se encuentran cada vez más preocupadas acerca de la educación que reciben nuestros/as alumnos/as en lenguas extranjeras. En esta época de crisis económica, en la que los índices de desempleo cada vez son mayores, estar bien preparados académicamente para introducirnos en el mundo laboral, es un requisito fundamental que además puede contribuir al desarrollo de las desigualdades sociales.

Tal y como señala la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, las sociedades actuales cada vez le están brindando más importancia a la educación que nuestros jóvenes reciben, ya que de ella depende tanto el bienestar de las personas como seres individuales o como seres dentro de un colectivo.

Dentro de este contexto económico y social, la enseñanza de las lenguas extranjeras está abriéndose un camino cada vez más grande en la educación. La posibilidad de buscar un empleo digno fuera de nuestras fronteras está animando cada día más, no solo a los padres de los niños/as que ocupan nuestras aulas en todas las etapas educativas, sino también a personas adultas que se ven impotentes ante la imposibilidad de conseguir un trabajo en España.

Muchos de estos adultos que ahora hacen cola en las academias de idiomas, en su día fueron alumnos/as de unas aulas en las que el tratamiento de la segunda lengua se realizaba de una manera poco efectiva, basada en la memorización de vocabulario de forma escrita y sin apenas interacción oral, que es en realidad lo que se necesita.

Como se señala en el Decreto 56/2006 de Cantabria del 24 de Mayo, *“la escasa presencia de las lenguas extranjeras en el ambiente es un factor condicionante, que hace que la mayoría de oportunidades de aprendizaje se den sólo en el entorno escolar”*.

Por todo ello, el sistema educativo vigente en España en la actualidad se plantea con el fin de atender a todas estas demandas que plantea la sociedad,

es decir, con el fin de responder a unas necesidades que son cambiantes y que dependen del momento socio-económico-político en el que se desarrolla, realizar un correcto tratamiento de los idiomas con el fin de potenciar el aprendizaje significativo de nuestros alumnos para que sean alumnos competentes y capaces de interactuar en una segunda lengua. Todo ello con la finalidad de lograr su éxito académico, profesional y personal.

Por ello, nosotros como docentes especialistas en lengua extranjera debemos de promover en nuestros alumnos una interiorización de la segunda lengua de manera que al finalizar la escolarización obligatoria sean competentes para desenvolverse fuera su país de origen. Intentando priorizar en los objetivos basados en la capacidad oral y en la interacción, promoviendo el aprendizaje tanto de estructuras gramaticales, como de vocabulario dentro en situaciones reales.

Con todo ello, el **objetivo de este trabajo** es ver cómo desde la legislación vigente en nuestra comunidad autónoma, Cantabria, se aborda esta área (que medidas utilizan, que actividades promueven, etc.) Una vez que hemos realizado un marco teórico sobre la misma procederemos a la realización una serie de cuestionarios a profesores de diversos colectivos para poder observar y analizar si los aspectos y medidas que desde la legislación se plantean, se llevan a la práctica, ver cuáles son los que bajo su criterio como profesionales de la materia se deberían mejorar y la existencia o no aspectos que dentro de la legislación no se contemplan pero que se deberían de incluir. Con todo ello, finalmente podremos establecer cuál es la situación actual de la enseñanza de las lenguas extranjeras en Cantabria, y que es lo que nosotros como docentes, podemos hacer para contribuir a su mejora.

ESTADO DE LA CUESTIÓN – RELEVANCIA DEL TEMA:

Para comprender la importancia que tienen las lenguas extranjeras en la legislación vigente, comenzaré señalando que nuestra actual Ley de Educación, la L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006 de Educación del 3 de Mayo) señala tres principios fundamentales sobre los que deben regir nuestra práctica docente: Garantizar una educación de calidad para todos los ciudadanos de ambos sexos y en todos los niveles que contempla el sistema educativo, la necesidad de que colaboren todos los integrantes de la comunidad educativa para lograr el éxito educativo de nuestros alumnos y compromiso con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea.

Según la L.O.E, este último principio hace que en España nos planteemos con más fuerza la necesidad de que nuestros alumnos sean competentes en el uso de una lengua extranjera. Todo ello, debe ser utilizado, como un instrumento de ayuda para lograr, entre otros, el crecimiento económico de nuestro país, la mejora tanto cualitativa como cuantitativa del empleo y la cohesión social. La cohesión social es probablemente, uno de los más importantes, ya que en la actualidad, los únicos colectivos que pueden llegar a alcanzar un buen nivel en una segunda (o tercera) lengua, son aquellos que poseen una posición económica acomodada, y que pueden optar a acudir a academias de idiomas. En cambio, aquellos pertenecientes a una clase social más baja, o procedentes de zonas rurales suelen tener más dificultades para ser competentes en la lengua extranjera ante la imposibilidad de costearse esta enseñanza fuera de los centros educativos.

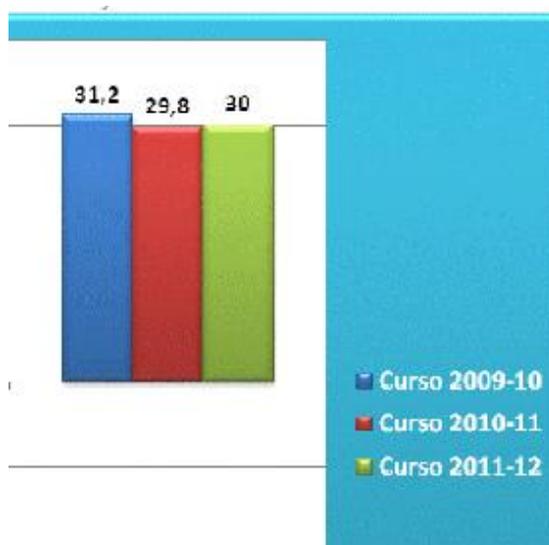
Por ello, ante esta situación de desigualdad, creo que es de vital importancia que la enseñanza de los idiomas en nuestras aulas sea mucho más eficaz con el fin de que nuestros/as alumnos/as no necesiten acudir a centros alternativos para mejorar su capacidad lingüística en otro idioma, ya que la propia institución educativa les proveerá de los recursos necesarios para lograr esa competencia.

A continuación vamos a ver a grandes rasgos cuales son los resultados de nuestros/as alumnos/as obtenidos en la evaluación de diagnóstico realizada

en 4º de Educación Primaria en el curso 2011/2012 en relación a la prueba en competencia lingüística de la lengua inglesa, con el fin de conocer en qué situación nos encontramos actualmente dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje de las lenguas extranjera y de conocer si nuestros alumnos han mejorado o empeorado en relación con los alumnos anteriores.

Primero de todo, señalar que mirando a modo general los resultados de las pruebas en competencia matemática, lingüística en lengua castellana y en lengua inglesa, encontramos diferencias en los resultados según el sexo de los alumnos. Cómo se suele decir, los niños son mejores en las asignaturas de ciencias (matemáticas en este caso) y las niñas en las de letras.

Posteriormente, al analizar los datos relacionados solamente con la competencia en lengua inglesa, podemos observar que los resultados de nuestros/as alumnos/as en esta prueba han descendido en relación a los resultados del año 2009/2010 en los que obtenemos 31,4 puntos, pero los resultados del años anterior 2011/2012 han aumentado con los del año 2010/2011. Como podemos observar en el gráfico que muestro a continuación que está recogido de la web de la Consejería de Cantabria.



En mi opinión, estos datos no serían significativos dado que la varianza en los resultados es muy pequeña y no podemos achacarla a un empeoramiento de la enseñanza, sino que pueden ser resultado de diversos factores (características personales, sociales del alumnado, condiciones externas...). Por ello creo, que debemos de seguir atentos a esta leve disminución, ya que si continúa en el tiempo podría ser debido, entre otros, a un problema en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los alumnos/as y tener más que ver con los docentes y su metodología, que a los factores personales de los alumnos. Aunque también hay que señalar que nuestros/as alumnos/as se encuentran inmersos en una sociedad que cambia

constantemente, por lo que sus necesidades sociales también son constantes y en donde la escuela juega un papel primordial en la satisfacción de estas nuevas necesidades, para lo cual deberá de irse adecuando a las mismas y no mantenerse estática e inalterable.

A pesar de eso, creo que podemos decir que la enseñanza de las lenguas extranjeras está adquiriendo una mayor importancia a nivel burocrático, pero en la práctica esta importancia no se refleja cómo debería. Es decir, se están introduciendo numerosos cambios relacionados con los aspectos legislativos, pero en las aulas, generalmente, no se desarrollan como tales, con lo que la metodología empleada suele ser la misma. Esto es algo a lo que espero que los profesores a los que entreviste me den respuesta para así ver si ellos coinciden con mi visión de la enseñanza o si por el contrario esto es fruto de unas experiencias desafortunadas.

Otras de las preguntas que se me plantean ante el posible fracaso en la enseñanza de las lenguas extranjeras, es saber, qué es lo que no estamos haciendo bien dentro de las aulas, qué aspectos debemos mejorar, y cómo.

Por ello, como he señalado anteriormente, antes de todo, voy a proceder a realizar un marco teórico sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras en Cantabria, para así, una vez que tenga toda la información sobre lo que se plantea hacer en las aulas, preguntarles a profesores con características diversas (que señalaré posteriormente) tanto de centros educativos como de academias cual es su visión sobre ello.

LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

El sistema educativo español cuenta con un legislación que establece a la Educación Primaria como la primera que requiere de escolaridad obligatoria, por ello, su finalidad es la de transmitir a nuestros/as alumnos/as una educación que permita afianzar su desarrollo personal, su propio bienestar, habilidades culturales básicas en relación a la expresión y comprensión oral, lecto-escritura, cálculo, habilidades sociales, hábito de trabajo y estudio y finalmente el desarrollo de la creatividad.

Dentro de los objetivos de esta etapa encontramos en la L.O.E. el siguiente:

“Adquirir en, al menos, una lengua extranjera una competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas”

En base a este objetivo, las diferentes comunidades autónomas desarrollan su currículum, por tanto tienen capacidad de decisión acerca de los diferentes aspectos a abordar en cada ciclo con el fin de alcanzar al finalizar esta etapa, el objetivo antes enunciado. Señalar además, la posibilidad que se brinda desde la L.O.E. de introducir una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de primaria, aunque esto es algo que no todo los centros educativos contemplan.

En este margen de actuación de las diferentes comunidades autónomas, encontramos en Cantabria, el Decreto 56/2007 de 10 de Mayo *por el que se establece el currículum de educación primaria de la comunidad de Cantabria*. En él, encontramos una serie de objetivos, contenidos, metodologías y criterios de evaluación en función de los diferentes ciclos.

Desde la Consejería de educación de Cantabria, se plantea tal y como señalan los principios de la L.O.E. una serie de actuaciones con el fin de lograr estar en consonancia con los objetivos planteados por la Unión Europea, además de dotar al profesorado de los recursos y la formación necesaria para

abordar esta materia de una manera adecuada y conseguir una mejora en la competencia lingüística de nuestros/as alumnos/as.

Todo estamos de acuerdo en que es fundamental para la correcta asimilación de una lengua extranjera, la parte comunicativa, por ello, desde la Consejería de Educación se están desarrollando durante este curso académico la posibilidad de implantación de un proyecto piloto:

- El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) que contribuirá a mejorar tanto el proceso de enseñanza – aprendizaje de las lenguas extranjeras, como el castellano. Así como las diferentes lenguas que estén presentes en el centro educativo donde se lleve a cabo. (No está incluido dentro del PEC)

La obtención de una competencia comunicativa en otra lengua va a promover la “empleabilidad” y la productividad de los miembros de nuestra sociedad, así como una riqueza a nivel personal y cultural de valor incalculable.

Desde la Consejería de Educación de Cantabria se plantean una serie de objetivos con el fin de crear un alumnado plurilingüe y pluricultural, que serán los siguientes:

- Fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras con el fin de mejorar la competencia comunicativa tanto del alumnado como del profesorado y contribuir de esta manera al desarrollo de una competencia plurilingüe.
- Dar coherencia y cohesión a los diferentes programas de lenguas extranjeras.
- Impulsar una adecuada formación del profesorado, tanto el desarrollo de sus competencias lingüísticas como el de su competencia docente, fundamental para que el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de enfoques didácticos adecuados.

- Potenciar un currículo adaptado a las características y criterios del Marco Común Europeo de Referencia para el Aprendizaje de Lenguas Extranjeras¹.

Un factor que puede contribuir de manera muy significativa a la consecución de estos objetivos es la familiarización con el idioma desde edades muy tempranas y de manera directa, mediante juegos intencionales, y que van a consolidar la base del aprendizaje futuro de nuestros/as alumnos/as. Por ello es importante, que se comience a familiarizar a nuestros/as alumnos/as desde la educación infantil, con el fin de que en la educación primaria se encuentren familiarizados con algunos aspectos.

El objetivo final que se plantea desde la Consejería de Educación de Cantabria es que se extienda el aprendizaje de las lenguas extranjeras a toda la sociedad, como se recoge en la Estrategia Europa 2020².

El hecho de que la enseñanza de idiomas deba de tener como objetivo fundamental el poder desarrollar una competencia comunicativa que *“sirva para desenvolverse en los intercambios de la vida diaria en multitud de situaciones dentro y fuera del aula”* como señala la Consejería, es algo ampliamente compartido entre todos los componentes de la comunidad educativa. Debemos utilizarlo como un instrumento que haga crecer en nuestros/as alumnos/as el interés y la consciencia de la necesidad de integrar las lenguas extranjeras en su vida diaria.

Durante la etapa de educación primaria, la competencia comunicativa se desarrolla de forma integrada, es decir, se desarrolla de manera transversal en todas las áreas de conocimiento, lo que deriva en un aprendizaje significativo y funcional de la misma. Esta metodología deberíamos de integrarla y utilizarla

¹ El MCERL es un estándar que pretende servir de patrón dentro de Europa para medir el nivel de comprensión y expresión escrita y oral de una lengua. Fue propuesto en el congreso internacional que tuvo lugar en Suiza de 1991 y desarrollado por el Consejo de Europa.

² Estrategia propuesta por la Comisión europea del 3 de marzo de 2010 para un avance de la economía de la Unión Europea. Su objetivo es el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

para el aprendizaje de la segunda lengua, ya que de esta manera la integraríamos en nuestra estructura de conocimiento al igual que la lengua materna y no encontraríamos mayores dificultades para su aprendizaje.

En la actualidad, en nuestros centros educativos, el proceso de enseñanza - aprendizaje de la lengua extranjera (LE1, inglés), se inicia en la Educación Infantil, pero es la Educación Primaria donde este se afianza.

Esta competencia plurilingüe se debe trabajar desde enfoques comunicativos, funcionales y basados en supuestos prácticos, de manera que nuestros/as alumnos/as participen de forma activa en el proceso de E-A.

El aprendizaje de los idiomas exige que las acciones educativas se enfoquen hacia el desarrollo de la competencia comunicativa dentro del Marco Común de Referencia Europeo de las lenguas y el Portfolio Europeo de las Lenguas³.

Con el fin de mejorar el aprendizaje de lenguas extranjera, algunos colegios de Educación Infantil y Primaria de Cantabria desarrollan el llamado Proyecto de Educación Bilingüe (PEB) en inglés, que desarrollaré más tarde. Pero también se contempla la implantación de una segunda lengua extranjera en el tercer ciclo de Educación Primaria en aquellos centros que reúnan los requisitos oportunos, pudiéndose optar por el francés o el alemán, dependiendo del centro, tal y como establece el artículo 4.3 del Decreto 56/2007.

³ El PEL es un documento personal potenciado por el Consejo de Europa, en el que el alumno que está aprendiendo una lengua puede consignar sus experiencias de aprendizaje, reflexionar sobre ellas marcándose objetivos y autoevaluarse utilizando los parámetros del Marco Europeo de Referencia para las lenguas. Tiene una función formativa y de fomento de la interculturalidad.

EVALUACIONES EDUCATIVAS:

Para poder llevar a cabo una innovación educativa, previamente debemos de haber comprobado si el actual sistema plantea problemas o dificultades, ya que por el contrario, la innovación no sería necesaria. La innovación educativa es una de las mejores herramientas que tenemos en la actualidad para poder mejorar y enriquecer tanto la actividad humana como su educación.

Tradicionalmente, y en ocasiones, aún hoy en día, se contempla la evaluación como un instrumento de control de los conocimientos que el alumno ha adquirido. Pero si queremos un sistema que prime más en los procesos que en los productos, debemos contemplar la evaluación como un instrumento que alcance todas las dimensiones y elementos educativos (el sistema educativo, los centros, los procesos de E – A y las actuaciones de los agentes educativos.)

En este contexto encontramos una serie de evaluaciones en las que los centros de nuestra Comunidad autónoma participan y que desarrollaré brevemente a continuación. Con ello me planteo observar que medidas e instrumentos se plantean para poder conocer el nivel que tienen nuestros alumnos en la competencia en lengua inglesa. Las evaluaciones que se realizan son:

- Evaluaciones nacionales.
- Evaluación de diagnóstico.
- Evaluaciones internacionales.
- Evaluación de los centros educativos (Plan de evaluación de Centros): dado que en esta evaluación no se evalúan las competencias de los alumnos propiamente dichas, sino que evalúan el funcionamiento del centro para mejorarlo, no analizare su desarrollo ya que es algo que se encuentra fuera de mi estudio.

EVALUACIONES NACIONALES:

Son aquellas Evaluaciones Generales de Diagnóstico convocadas por el Ministerio de Educación a través del Instituto de Evaluación⁴, y con la colaboración de las Administraciones Educativas.

Su objetivo es obtener datos acerca del alumnado y los centros educativos. El análisis tiene en cuenta por un lado, el Estado en su conjunto y por otro, las diferentes C.C.A.A.

Este tipo de evaluaciones contribuye, a conocer el grado de consecución de los objetivos tanto españoles como europeos, lo que a su vez nos ayuda a la consecución de uno de los principios de nuestra Ley de educación. Y al compromiso que el sistema educativo ha contraído con la sociedad con el fin de dar respuesta a sus demandas educativas fijadas dentro del contexto de la Unión Europea.

LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

Con el fin de conocer como se lleva a cabo esta evaluación, procederé a realizar un análisis de los aspectos más significativos de la misma. Antes de todo, me gustaría enmarcarla dentro del marco legislativo.

La **LOE** establece la obligatoriedad de que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos a realizar evaluaciones de diagnóstico a todos los alumnos al finalizar tanto el segundo ciclo de educación primaria, como el segundo curso de educación secundaria. Será realizada por las administraciones educativas con carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias. Pero no tendrá efectos académicos.

El **Real Decreto 806/2006** que la evaluación de diagnóstico se realizará a partir del año académico 2008/2009.

⁴ Organismo responsable de la evaluación del sistema educativo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Su **finalidad** es la de obtener datos significativos acerca del grado de adquisición de las competencias básicas de los alumnos/as, y así valorar en qué medida el sistema educativo contribuye en su preparación para la vida y su formación como ciudadanos críticos y democráticos de la sociedad actual.

Las competencias básicas a las que se hacen referencia en la evaluación de diagnóstico se refieren a la capacidad de aplicación de los conocimientos aprendidos a diferentes contextos, para así poder mejorar su comprensión de la realidad y su capacidad de resolución de problemas en situaciones próximas a la vida cotidiana.

En el Título VIII de la **Ley de Educación de Cantabria** se habla del compromiso de difundir los resultados de los procesos de evaluación que se desarrollen.

La última evaluación de diagnóstico realizada en el año 2011/2012 contaba con la participación de un total de 10024 alumnos, 5110 alumnos/as de 4º curso de Educación Primaria.

Dado que cuando se realiza esta evaluación de diagnóstico, no siempre se evalúan las mismas competencias. En este último año, se han evaluado dos competencias: por un lado la competencia en comunicación lingüística, tanto en lengua castellana, como en lengua inglesa y, por otro lado, la competencia matemática. Además, de evaluar el contexto de los alumnos/as participantes.

Para llevar a cabo la prueba se les proporciona al alumnado seis cuadernos de evaluación que miden las competencias básicas, los cuales respondieron siguiendo un modelo tradicional en “formato papel”.

Para elaborar la evaluación de diagnóstico, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria se ha basado en el análisis de los resultados y la contextualización, el marco teórico de la Evaluación General de Diagnóstico elaborado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Todo ello con las correspondientes modificaciones según las características del propio contexto.

No nos debemos olvidar de señalar, que para la realización de estas pruebas han quedado excluidos aquellos alumnos/as con necesidades educativas especiales, con incorporación tardía al sistema educativo y que presentan dificultades en el idioma o en los conocimientos considerados básicos, y finalmente, aquel alumnado extranjero que lleva menos de un año escolarizado en nuestro país.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL ALUMNADO DE 4º E.P. EN LAS COMPETENCIAS EVALUADAS.

Dado que el objeto de estudio de este trabajo es el proceso de enseñanza – aprendizaje de la lengua inglesa de nuestros alumnos, nos centraremos solo en evaluar sus resultados, para así, a partir de ello, poder tener un conocimiento sobre las causas que influyen y condicionan el aprendizaje de nuestros alumnos

A continuación muestro una tabla en la que se encuentran los resultados: categorizados por géneros.

Tabla 3. Media desagregada por género

EVD 2011/12	Competencia	Alumnas	Alumnos
4º Educación Primaria	Competencia Matemática	497,4	502,5
	Comunicación Lingüística en Lengua Castellana	511,7	488,6
	Comunicación Lingüística en Lengua Inglesa	515,7	484,7

Analizándola, podemos decir que las niñas poseen ligeramente un nivel superior en las lenguas, tanto inglés como castellano, y en cambio, los niños las superan en la competencia matemática. Esta tendencia, no es única de España, ya que las evaluaciones que se realizan con carácter internacional, como por ejemplo, PISA, también muestran estas diferencias por género.

Por otro lado, como hemos señalado al iniciar el proyecto, encontramos ligeros cambios en los niveles de nuestros alumnos en la competencia lingüística a lo largo de los últimos tres años.

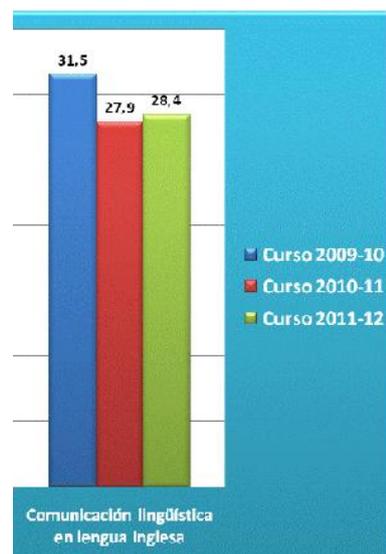
Si clasificamos los resultados académicos por titularidad de los colegios nos encontramos con la siguiente tabla.

EVD 2011/12	Competencia	Concertados	Públicos
4º Educación Primaria	Competencia Matemática	513,2	492,8
	Comunicación Lingüística en Lengua Castellana	512,3	493,0
	Comunicación Lingüística en Lengua Inglesa	517,8	489,4

La cual nos muestra un nivel de competencias levemente más elevado en nuestros alumnos que acuden a colegios concertados respecto a los que acuden a la escuela pública.

Una de las causas de esta diferencia en resultados podría ser, como he señalado con anterioridad, que normalmente (pero no siempre) el nivel socioeconómico de las familias que llevan a sus hijos a un colegio concertado suele ser mayor al de las familias cuyos hijos van a la escuela pública. Esto implica que los discentes puedan acudir a academias con el fin de ampliar sus conocimientos en una segunda lengua, y por tanto tener un mejor nivel académico.

Si analizamos los resultados como producto de la evolución en los últimos tres años, observamos que en el curso 2009/2010 los alumnos de 4ºE.P tienen un nivel superior en 3 puntos con respecto a los del curso pasado. Aunque las diferencias no son muy significativas, vemos que poco a poco hay un retroceso. Si cada vez estamos mandando profesorado más



cualificado, ¿Por qué ocurre esto? ¿Estamos usando la metodología más adecuada?

Como señalan numerosas gráficas, encontramos también claras diferencias en el nivel de competencia de los discentes respecto al mes de su nacimiento. En mi opinión esto es debido a que por mucho que los alumnos hayan nacido en el mismo año, un niño que haya nacido en enero y uno que lo haya hecho en diciembre, prácticamente se llevan un año completo de diferencia, y en esas edades en la que todavía se están formando psicológicamente, un año es un abismo.

EVALUACIONES INTERNACIONALES:

Desde hace unas décadas, organismos internacionales como la OCDE⁵ y la Unión Europea llevan a cabo una serie de evaluaciones educativas a nivel internacional, con la finalidad de poder observar el grado de consecución de los objetivos educativos en relación con el contexto internacional en el que se desarrollan. Además, con estas evaluaciones se pretende ver el grado de implicación de cada país miembro, es decir, hasta que punto cumplen con los compromisos establecidos entre los diferentes países.

España, como señala en la L.O.E forma parte de estas evaluaciones, ya que, como hemos señalado anteriormente, uno de sus principios fundamentales es el compromiso con los objetivos planteados en la U.E.

El sistema educativo español participa en un marco de colaboración entre diferentes organismos: las administraciones educativas, el Ministerio de Educación a través del Instituto de Evaluación, y por último, los Organismos Internacionales responsables de estas.

Las evaluaciones que se llevan a cabo dentro de nuestro territorio son:

⁵ OCDE: Organismo para la Cooperación y el Desarrollo

- PISA (Program for International Students Assessment): evalúa competencias en lectura, matemáticas y ciencia en 4º E.S.O.
- ICCS: (Estudio Internacional para la Educación Cívica y Ciudadana) se realiza en 2º E.S.O.
- TALIS. (Teaching and Learning Internacional Survey). En E.S.O.
- ESTUDIO EUROPEO DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA. Cuyo objetivo es conocer el nivel de competencia en lenguas extranjeras en la E.S.O.
- PIRLS – TIMSS. Estudio internacional de progreso en comprensión lectora, matemática y ciencias.
- TEDS – M. estudio internacional sobre la formación en matemáticas de los maestros.

Dado que todas ellas se realizan en la E.S.O. y mi estudio se centra en la Educación Primaria, no voy a analizar sus resultados. Además, de todas ellas, la única que evalúa la competencia en lengua inglesa es el Estudio Europeo de Competencia Lingüística.

Tras conocer todas las evaluaciones que se llevan a cabo dentro del territorio de Cantabria, he podido comprobar que se llevan a cabo numerosas evaluaciones dentro de nuestras fronteras, no solo a nivel nacional sino internacional. En mi opinión, se debería de tener más en cuenta los resultados que éstas muestran, ya que si vemos que el nivel de competencia está disminuyendo deberíamos poner medios para remediarlo. Como he señalado al comienzo del apartado, estas evaluaciones son llevadas a cabo, tal y como señala la Consejería de Educación, para ver qué aspectos fallan y realizar las modificaciones e innovaciones pertinentes. Aunque en cada país influyen diferentes factores para lograr el éxito en la educación de sus alumnos/as, deberíamos de nutrirnos de las propuestas metodológicas que se llevan a cabo en aquellos países que sacan los mejores resultados en las evaluaciones y adaptarlas a las características de nuestro contexto socio-económico- cultural.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BILINGÜE

En consonancia con lo establecido en la L.O.E., en la que se establece *“que uno de los fines del sistema educativo es la capacitación para la comunicación en una o más lenguas extranjeras, señalando en su artículo 157, que uno de los recursos necesarios para la mejora de los aprendizajes es el establecimiento de programas de refuerzo del aprendizaje de las lenguas extranjeras”* encontramos en el Boletín Oficial de Cantabria establece una serie características de actuación para los centros educativos que deseen aplicar este programa.

Encontramos que el BOC del 14 de mayo del 2012 nº92 hace referencia a la implantación de programas bilingües en: inglés – español, alemán – español, o francés – español, pero remarcando sólo su actuación en centros públicos. Posteriormente, el BOC del 25 de mayo de 2012 nº101, establece la posibilidad de realizarlo en centros privado - concertados. Tras el visionado de ambos documentos, podemos concluir que en ambos se citan los mismos aspectos y condiciones para la implantación de este tipo de programas en Educación Primaria.

Tal y como figura en los Decretos, los centros educativos podrán impartir una parte de las áreas o materias del curriculum de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, en lenguas extranjeras sin que conlleve ninguna modificación del curriculum. En el BOC, también se nos hace referencias a aquellos aspectos organizativos en la Formación Profesional, pero ya que el objeto de estudio de este proyecto es la educación primaria, lo pasaremos por alto.

La Consejería de Educación de Cantabria considera que es fundamental el desarrollo de una competencia comunicativa en lengua inglesa para afrontar las nuevas necesidades económicas, laborales y sociales. Para ello, propone la implantación del Programa de Educación Bilingüe (PEB), donde el proceso de enseñanza – aprendizaje de la segunda lengua se vea fortalecido. Todo ello,

mediante el aumento de las horas lectivas destinadas a ella y a través de la metodología del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas ⁶(AICLE).

Ya que tenemos vigente desde el año 2006 el Plan para la Potenciación de la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras y como además se han establecido iniciativas para que los centros refuercen esta competencia comunicativa desde la Educación Infantil (Plan de Inmersión Lingüística en Lengua Inglesa en Educación Infantil), el BOC establece una serie de puntos para la implantación de los PEB.

En primer lugar se señalan como **objetivos** del PEB los siguientes:

- a) Reforzar la competencia comunicativa en lengua extranjera a partir del Marco Común Europeo de referencia de las lenguas, y fomentar el desarrollo de las competencias básicas.
- b) Mejorar la competencia comunicativa a través del uso de la lengua extranjera en el proceso de E-A de los contenidos de diversas áreas, materias, etc.
- c) Propiciar prácticas innovadoras para la mejora de esta competencia, con el fin de que nuestros alumnos puedan acceder con éxito al mundo laboral y que desarrollen al máximo sus capacidades de desarrollo personal, cultural y social.
- d) Fomentar el aprendizaje autónomo la autoevaluación, usando el Portfolio Europeo de las Lenguas.
- e) Mejorar las destrezas del curriculum oficial de las lenguas extranjeras.
- f) Cultura de centro bilingüe, presente en el PEC y en el que participe toda la comunidad educativa.
- g) Comunicación entre profesores y alumnos.

Para poder implantar este programa, será necesario que los centros estén compuestos por profesorado con destino definitivo en el centro que

⁶ AICLE: metodología de aprendizaje de las lenguas extranjeras mediante las materias comunes como matemáticas, conocimiento del medio, etc.

acrediten la lengua extranjera objeto del PEB y un compromiso firme por parte del claustro frente al programa.

Los alumnos que se beneficien de este programa deberán de acabar la etapa primaria con un nivel A2 en la lengua objeto del PEB. Además, será competencia de los centros decidir qué áreas se imparten en el PEB.

En cuanto a la evaluación de los alumnos/as que formen parte de este programa, esta se ajustará a la normativa vigente y tendrá los mismos efectos que el resto de materias, con la diferencia, de que en el expediente académico figurará la participación del alumno en el programa. El profesorado que participe deberá acreditar un nivel B2. Ya que poseo la especialidad en maestra de lengua extranjera, me gustaría señalar el hecho de que se señala que el profesorado de lengua extranjera puede colaborar en la formación del resto de profesores del centro, si estos lo desean. Se fomentará la participación del profesorado en actividades formativas (Programas de Aprendizaje Permanente y cursos organizados por universidades u organismos extranjeros)

Los centros podrán disponer de un auxiliar de conversación cuya lengua materna será la lengua extranjera objeto del programa. Estos ejercerán las tareas dirigidas por el profesor titular y desempeñarán las siguientes funciones:

- a) Asistir al profesorado en los aspectos más funcionales y comunicativos, para perfeccionar la competencia lingüística.
- b) Desarrollar actividades que favorezcan el conocimiento de su cultura.
- c) Colaborar en la elaboración de materiales didácticos.
- d) Informar al profesorado sobre la evolución del alumnado.
- e) Cualquier otra función propuesta en el PB de centro autorizada por la consejería.

Los centros que cuenten con un auxiliar de conversación nombrarán dentro del centro a un profesor tutor del auxiliar con el fin de facilitar su

incorporación al centro. Los auxiliares nunca serán sustitutos del resto de profesorado.

Los PEB se basan en la siguiente **metodología**:

- a) Usar los principios metodológicos del AICLE trabajando de manera participativa para potencial el aprendizaje significativo⁷ y global de nuestros discentes.
- b) Uso de situaciones reales, especial atención al lenguaje oral, creación de lazos con otras culturas y fomentar el crecimiento personal.
- c) Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
- d) Uso de estrategias para la adecuada progresión en el curriculum de las lenguas extranjeras a lo largo de todas las etapas educativas.
- e) Integrar el PEB en el PEC.
- f) Tener presente las sugerencias del Marco Común Europeo de Referencia y el Portfolio de las Lenguas, en lo referido a la autoevaluación del alumnado dando criterios para ello, desarrollo de su autonomía y la reflexión de su proceso de E-A.

La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa se encargará del seguimiento y del asesoramiento de los centros, y estos a su vez deberán de realizar un seguimiento al PEB para introducir los posibles ajustes necesarios. Los departamentos de coordinación didáctica o equipos de ciclo recogerán en las memorias de fin de curso las conclusiones y las posibles propuestas para la realización y mejora en el curso siguiente.

Para finalizar, a modo de conclusión presento una tabla en la que muestro brevemente lo abordado anteriormente.

⁷ Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel.

	PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO	EVALUACIONES NACIONALES ⇒ EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	EV. INTERNACIONAL ES.	EV. DE CENTROS	P.E.B.
Objetivo.	Contribuir a mejorar el proceso de E-A tanto del castellano como de la L.E.	Conocer el grado de consecución de los objetivos españoles y europeos, mediante la aplicación de los conocimientos aprendidos.	En la E.S.O. Sólo el “Estudio Europeo de Competencia Lingüística” evalúa el nivel de competencia en lenguas extranjeras.	Evalúa el funcionamiento del centro para poder mejorarlo.	Mejorar la competencia del alumnado en lenguas extranjeras mediante la impartición de determinadas áreas en dicha lengua.

ESTUDIO REALIZADO A PROFESORES DE DIFERENTES COLECTIVOS:

Tras haber realizado un breve marco teórico sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras en Cantabria, las diversas evaluaciones que se llevan a cabo y el PEB. Me surgieron una serie de cuestiones que posteriormente transmití a diversos profesores. Con la realización de los cuestionarios, me planteé entre otros los siguientes **objetivos**:

- Conocer la opinión de los profesores sobre la enseñanza de las L.E.
- Ver si están de acuerdo con lo que se plantea desde la Consejería.
- Conocer los aspectos que desde su punto de vista se deberían mejorar, ya que ellos al estar en contacto directo saben mejor que nadie donde hay carencias y por tanto donde incidir.
- Conocer su opinión acerca de los PEB y la Evaluación de Diagnóstico.

Las cuestiones que se me plantearon y que posteriormente formaron parte de los cuestionarios fueron:

- ¿Qué crees que es lo que se debería mejorar en las aulas en relación a las lenguas extranjeras?
- ¿Por qué, tras haber estado estudiando inglés durante casi 10 años, nuestros alumnos siguen sin ser competentes en lengua inglesa?
- ¿Cuáles crees que son las causas de este fracaso en la enseñanza?
- ¿Qué opinas sobre la formación del profesorado? ¿Qué formación adicional crees que sería la necesaria para el profesorado de lengua extranjera?
- ¿Crees que para la consejería de educación es una prioridad la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿En qué lo notas?
- ¿Qué opinas de la evaluación de diagnóstico? ¿Crees que sus resultados reflejan el nivel real de nuestros alumnos? ¿En qué lo notas?
- ¿Crees que lo que se exige en estas pruebas está en relación con lo que se aborda en las aulas? ¿Qué aspectos/contenidos deberían abordar?

- ¿Cuál sería la metodología ideal para la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿Qué recursos necesitaríamos?
- ¿Cuál es tu opinión acerca de los Programas Bilingües?
- Es una evidencia que el PEB mejora el nivel de nuestros alumnos en lengua extranjera, pero ¿Cuál es tu opinión acerca de qué se impartan asignaturas como conocimiento del medio en un idioma extranjero? ¿en qué crees que beneficia esto a nuestros alumnos? o por el contrario, ¿En qué les puede perjudicar?

Para los cuestionarios elegí a tres profesores de diferentes centros educativos y uno de academia porque me pareció que con ello podía ver puntos de vista diferentes, y no solo basarme en lo que opinan maestros. Además, el hecho de poder ver el punto de vista de un docente ajeno al sistema educativo, en mi opinión ha enriquecido el trabajo, ya que como he señalado al comienzo del mismo, muchos de nuestros alumnos acuden a las academias para mejorar su competencia en lengua inglesa ante las grandes dificultades que encuentran en la escuela para ello. Con sus respuestas, he podido conocer de primera mano, en otros aspectos, la metodología que ellos emplean y contraponerla a la de los centros escolares.

Además, con el fin de enriquecer el estudio, quise elegir a un centro de otra localidad (Noja) ya que al ser más pequeño y encontrarse en una zona a la que podemos considerar como rural, podíamos encontrar diversidad de opiniones sobre el tema.

A continuación muestro una tabla con las características de los centros y profesores (todos docentes de inglés) que han participado en el estudio:

<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO</u>	<u>TAMAÑO DEL CENTRO</u>
COLEGIO 1	Noja	Profesor de unos 27 años	Pequeño
COLEGIO 2	Torrelavega	Profesor de unos 50 años	Pequeño – medio
COLEGIO 3	Torrelavega	Profesora de unos 40 años	Medio
ACADEMIA	Torrelavega	Profesora de unos 45 años	150 alumnos

De acuerdo con su edad, podemos decir, que a excepción el profesor del Colegio 1, el cual es el más joven, todos cuentan con una larga experiencia profesional en esta área. Como podremos observar más adelante en el análisis de sus respuestas, estas diferencias se ven plasmadas en sus ideas.

En un primer momento, mi idea era la de realizar las preguntas que he señalado anteriormente mediante una entrevista a diferentes docentes, pero ante las numerosas dificultades que me ponían en los centros educativos para reunirme con ellos y grabar nuestra conversación, decidí cambiar el método y optar por unos cuestionarios autoadministrados de preguntas abiertas.

Para ello, procedí a la entrega de los cuestionarios a los docentes de los centros que quisieron participar. Una vez que yo les proporcionaba los cuestionarios, al cabo de unos días o cuando ellos me llamaban para confirmarme que ya los habían realizado, yo volvía al centro en cuestión a recogerlos.

Soy consciente, de que esta metodología me ha limitado a la hora de ponerme a analizar sus puntos de vista y sus opiniones, ya que si hubiera

estado con ellos, cara a cara, en el momento de hacer cada pregunta, podría haber podido observar sus reacciones ante las mismas, podría haberles hecho nuevas preguntas dependiendo de sus respuestas, etc. Con lo que el trabajo hubiese sido más rico.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS:

A continuación para realizar un análisis de las respuestas de los docentes voy a proceder a analizar sus respuestas en función del tema a tratar.

Los docentes participantes en el estudio, difieren en cuanto a los **aspectos que hay que mejorar en las aulas de lengua extranjera**. Encontramos por un lado, la Academia, que nos señala la importancia de modificar la metodología y la formación de los docentes que la imparten (ya que la ven insuficiente). Por otro lado, entre el profesorado de los centros escolares hay diversidad de opiniones: unos creen que la causa es de la ratio, bajo su punto de vista, con una ratio menor se podrían impulsar actividades que aumenten las posibilidades de comprensión y expresión oral; otros nos señalan que *“es fundamental tener acceso a las TICs”* (Profesor 1) y *“la dotación de más medios para crear un entorno bilingüe”* (Profesor 3) estas dos afirmaciones están interrelacionadas, ya que teniendo en mayor consideración a las TICs, tendremos a su vez a nuestra disposición medios que van a contribuir a la creación de un entorno bilingüe, ya que nos ofrecen innumerables recursos y la posibilidad de participar en proyectos de inmersión lingüística para fomentar el bilingüismo que buscamos en nuestros alumnos. Desde mi punto de vista, todos los aspectos que los docentes señalan como condicionantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje son muy relevantes y contribuirían a mejorar la competencia de nuestros alumnos. Por otro lado, en los tiempos de crisis en los que vivimos, se nos plantea cuesta arriba la posibilidad de una mayor incorporación de las TIC en las aulas, o la disminución de la ratio, ya que no habrá fondos para ello. Por otro lado, día de

hoy, en todos los centros educativos cuentan con ordenadores o pizarras digitales, por lo que debemos de impulsar su uso en las aulas. Estas ofrecen múltiples posibilidades de acción y tras mis prácticas he podido observar que solo se usan una mínima parte de ellas. Para mejorar el uso que se hace de estas nuevas tecnologías, deberíamos de crear más programas para la formación del profesorado en estos temas, ya que muchos de ellos, no lo conocen.

Siguiendo en esta línea, sobre lo que hay que mejorar en las aulas, se nos plantea cuales pueden ser las **causas del supuesto fracaso en la enseñanza de las lenguas extranjeras** en nuestras aulas para así intentar paliarlas. Vemos que solo en las academias señalan como principal causa la primacía de la enseñanza de aspectos gramaticales y la ausencia de hablar en el aula en la lengua extranjera. En cambio en los centros escolares, le siguen echando la culpa a la ratio, a la escasa presencia del inglés en el curriculum y en la sociedad y a la diferencia de nivel entre los alumnos. Además de señalar que las horas que se dedicar a esta asignatura son escasas y que se contempla como algo aislado debido a la escasa presencia del inglés en la sociedad, se señala que los alumnos/as *“no se ven envueltos en situaciones en las que realmente necesiten expresarse y solucionar problemas en ingles”* (Profesor 3) por lo que no ven la funcionalidad en los aprendizajes que realizan. Señalan la posibilidad de utilizar el idioma extranjero en ámbitos como el comedor, el recreo y las actividades complementarias del centro para mejorar su competencia, algo que se aproxima a lo que podría ser el bilingüismo. Finalmente, algo que me pareció muy interesante es el hecho de que contemplan que las leyes educativas buscan la innovación escolar sin tener en cuenta la formación del profesorado y en los que *“cualquiera puede impartir asignaturas de lengua extranjera”* (Profesor 1). En mi opinión, esto es algo a tener en cuenta, ya que gran parte de los docentes que llevan muchos años en esta profesión no tienen capacidades para impartir dichas asignaturas con una metodología determinada que venga impulsada por los órganos de gobierno. Para mejorarlo y evitarlo, en mi opinión, como he señalado con anterioridad, se

deberían de promover más cursos de reciclaje profesional que sean de obligada asistencia.

Con todo ello, los diferentes profesores difieren en cuanto a cuál es su **metodología ideal** para abordar esta área en la Educación Primaria. Todos coincidimos en la necesidad que nos encontremos con un “*profesorado entusiasta*” (Profesor 2), que cuente con un grupo reducido de alumnos (no más de 15) y que se promuevan los desdobles educativos y los refuerzos específicos en inglés para los alumnos que presenten más dificultades en el proceso de E – A. Además, encontramos convergencia de opiniones en cuanto a la necesidad de utilizar la lengua inglesa desde el comienzo de su proceso de enseñanza – aprendizaje y que al igual que se hace con la lengua castellana, se les fuese introduciendo los aspectos gramaticales a través de juegos, ya que “*los niños aprenden su lengua materna de manera natural comenzando por el lengua oral*” (Profesor 1). Se nos señala también la importancia de tener una buena dotación de materiales y la necesidad de contar con profesorado nativo, ya que estos contribuyen a la mejora de su competencia oral. En mi opinión, todos los aspectos que los docentes participantes señalan son relevantes a la hora de conseguir que nuestros/as alumnos/as sean competentes en una lengua extranjera, y si realmente los tendríamos en consideración, conseguiríamos que nuestros alumnos alcanzasen su éxito escolar.

La **formación del profesorado** es algo en lo que todos los centros educativos están de acuerdo. La mayoría de los docentes coinciden en que la formación del profesorado es insuficiente. Aunque en uno de los centros intentaron eludir esta pregunta, en mi opinión, para no echarse piedras sobre su propio tejado. Desde su punto de vista, “*deberían asegurarse de tener una buena competencia en el idioma y en la didáctica del mismo*” (Profesor 2). Se señala la necesidad de estar en “*constante reciclaje*” (Academia). Opinan además, que el Ministerio de Educación tendría que hacerse cargo de facilitar la realización de cursos de inmersión lingüística tanto dentro de España como fuera de nuestras fronteras con el fin de mejorar la competencia de nuestros docentes. Algunos de nuestros docentes ven imprescindible que un maestro en

lengua extranjera haya cursado, al menos un curso académico, en un país de habla inglesa. Finalmente, se señala la necesidad de obtener cursos en nuevas tecnologías como hemos hablado con anterioridad. En mi opinión, es de vital importancia garantizar que los docentes de lenguas extranjeras tengan una buena competencia en el idioma, ya que si nosotros no la tenemos ¿Cómo vamos a intentar que nuestros/as alumnos/as sean competentes en ella? Me parece fundamental también conocer aspectos de la didáctica de la misma, ya que en muchas ocasiones, no tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, muchos de los docentes tienen muchísimos conocimientos sobre la materia que van a tratar, pero en cambio su método docente no propicia el aprendizaje de los alumnos.

En relación al **papel de la Consejería de Educación de Cantabria**, los docentes están de acuerdo en que es una prioridad para ellos la enseñanza de las lenguas extranjeras, pero señalan que a pesar de ello, no proporcionan los medios necesarios para su correcta implantación. *“La enseñanza de las lenguas son una prioridad hoy en día y en la Consejería de Educación tratan de mejorar el sistema educativo con programas y nuevos decretos (...) sin embargo, cometen errores de base”* (Profesor 1), *“La existencia de los Programas de Inmersión Lingüística en E.I. y los PEB”*. Es algo que los docentes señalan como muy beneficiosos para mejorar el nivel de nuestros/as alumnos/as, pero que no tiene la atención que se merecen, por lo que no juegan en papel que deberían.

La **evaluación de diagnóstico**, es una de las pruebas que, en base a lo que he podido ver, en los centros tienen más en cuenta, debido a los resultados que muestra, pero a pesar de ello, y tras la respuesta de los docentes a mis preguntas he podido observar que, en la actualidad, no la tienen en mucha consideración ya que según ellos está descontextualizada (por mucho que en ella se valore también el contexto del alumnado participante). *“Son pruebas subjetivas que difícilmente representan la realidad del alumnado”* (Profesor 1), *“No dan información sobre la evolución del nivel de tus alumnos”* (Profesor 2), *“No (reflejan el nivel real del alumnado), los niños*

pueden prepararse el examen y eso no quiere decir que la nota refleje su nivel” (Academia). Estas pruebas solo dan información en relación a la media de Cantabria y no dentro del propio centro, por lo que solo te sirve para ver en qué posición estas en relación con los colegios del resto de tu C.C.A.A. Ambos sectores coinciden en que los contenidos que se piden en las pruebas si están en relación con lo que los alumnos/as abordan en las aulas. A pesar de que en estas pruebas se valora más la aplicación de los contenidos aprendidos que el simple conocimiento memorístico de ellos. Finalmente señalar que, como todos sabemos, no se puede evaluar de la misma manera a todos los alumnos/as solo por estar en el mismo curso académico, ya que *“no todos los niños tienen el mismo nivel madurativo y no todos consiguen los objetivos al mismo tiempo”* (Profesor 1)

Los **Programas de Educación Bilingüe** (PEB), son unas propuestas que cada día se están extendiendo más y que a su vez tienen diferente aceptación por el profesorado. Todos coincidimos en que este tipo de programas pueden ser muy beneficiosos para el desarrollo intelectual de nuestros/as alumnos/as si se aplican correctamente, ya que *“Han sido un paso adelante”* (Profesor 1), Los docentes a los que he tenido acceso señalan que impartir ciertas asignaturas en inglés, como Conocimiento del medio, no les beneficia ya que les aleja de los objetivos planteados en el curriculum. *“Me parece ridículo que aprendan a decir los huesos en inglés y no en español”* (Profesor 3). Hay otras áreas donde puede ser más beneficioso y más dinámica su implantación. *“Evaluar que asignaturas se prestan a una inmersión lingüística y cuáles no”* (Profesor 1) puede ser una buena iniciativa antes de implantar el PEB. Por otro lado, el profesorado que las imparte no se adecúa a las exigencias del programa *“La formación del profesorado y los medios son insuficientes”* (profesor 3), *“El profesorado (que las imparte) sabe de la asignatura, pero no de inglés”* (Academia). Todo esto supone, en definitiva, un retroceso en el desarrollo de nuestros/as alumnos/as, que finalmente no aprenden lo que deberían de aprender fijado por el curriculum, ni inglés, ya que solo memorizan una pequeña cantidad de vocabulario que se les olvidará pasado el curso.

Finalmente, señalar que en relación a las respuestas dadas y tras conocer al profesorado que las ha elaborado, creo conveniente hacer referencia a la clara diversidad de opiniones que he encontrado entre el profesorado de unos centros escolares y de otros. Estos tenían una clara diferencia de edad, por lo que en mi opinión, el docente más joven, es el que me está remitiendo unas respuestas más críticas hacia el sistema educativo con una intención de modificar el proceso de E-A de esta área. Algo que los otros docentes, con una carrera más consolidada, no abordan de la misma manera, y se centra más en el aspecto legislativo y, en ocasiones, “alabar” al sistema sin profundizar en el tema.

CONCLUSIÓN:

Tras realizar este estudio, he llegado a la conclusión de que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria se promueven aspectos muy interesantes para la mejora de la competencia de nuestros/as alumnos/as en lengua inglesa tales como el Proyecto Lingüístico de Centro o los PEB. En mi opinión, la mayoría de los programas que se plantean tienen un aspecto teórico que los hace muy interesantes, pero que tras hablar con diversos profesores y en base a mi escasa experiencia como docente especialista en lenguas extranjeras, he podido ver que su implantación no es tan buena como quiere parecer. Claro está, que no puedo realizar una generalización, ya que todo dependerá de diversos factores (el centro, su contexto, su profesorado....). Como he podido ver al realizar los cuestionarios, los docentes señalan la necesidad de introducir materiales y metodologías que promuevan la comprensión y expresión oral en contextos reales, más que los aspectos gramaticales, ya que esta es la base de cualquier lengua. Además, aparte de la necesidad de más y mejores recursos, creo que es fundamental la formación del profesorado que las imparte. En mi opinión, y tras haber estudiado Magisterio Especialidad de Lengua Extranjera, he podido comprobar que el nivel de inglés que se nos exigía para terminar la carrera no era muy elevado y solo teníamos dos asignaturas por curso académico en inglés, cuando, a mi entender, deberíamos de haber tenido una carrera integrada en esa lengua. Aunque en la actualidad ese plan de estudios no esté vigente y actualmente en mi universidad se exige acreditar un nivel B2 (o alternativas) para poder terminar la carrera, la mayor parte del profesorado actual no tiene ese nivel y por tanto, si no lo dominan, menos lo van a hacer sus alumnos/as. Por otro lado, creo que desde la Consejería se debería impulsar y fomentar más el desarrollo de las innovaciones educativas de los centros en relación a este tema, así como incentivar la participación de los centros en actividades como: la comunicación con centros del extranjero, fomento de las TIC, cursos para la mejora de esta competencia tanto de docentes como discentes, usos adecuados de la pizarra digital, etc.

Personalmente, coincido con los profesores que han participado en el estudio que opinan que el mejor método para la enseñanza de una lengua extranjera es aquel en el que solo se utiliza esta. Es fundamental el uso de situaciones próximas a la realidad para que los alumnos/as vean la funcionalidad en el aprendizaje y no le conciban como algo aislado. Por ejemplo, si nuestros/as alumnos/as están aprendiendo los alimentos, podemos proponer la realización de un supermercado en clase, donde los niños aprendan los nombres de cada cosa viéndolas en directo y no a través de los dibujos de los libros, además conseguiremos que adquieran estructuras gramaticales al tener que preguntar cuánto cuesta una cosa u otra. Habría que promover la obligatoriedad de la presencia del profesorado lector en todos centros, no solo en aquellos bilingües como se señala, ya que todos tienen derecho a mejorar su nivel de inglés estando en contacto con una persona nativa, sin necesidad de acudir a un centro bilingüe. Por otro lado, en mi opinión, todos los centros deberían de ser bilingües, pero para ello, antes, deberíamos de replantearnos cómo funcionan estos en la actualidad y formar mejor al profesorado de los mismos. Creo que estos programas deberían de aplicarse principalmente en cosas sencillas en la Educación Primaria e ir gradualmente aumentando su complejidad, es decir, que en Educación Primaria se aborden asignaturas como educación física, música, plástica, se pongan las normas en ambos idiomas, etc. Pero que no se imparta conocimiento del medio en inglés, ya que los alumnos dejaran de conocer el significado de muchas palabras en español

Para concluir, señalar que en mi opinión, las Administraciones Educativas se tendrían que preocupar por lo que los docentes de sus centros educativos piensan, ya que en realidad son ellos los que están en contacto diariamente con este problema y saben realmente que hay que mejorar, cómo y qué necesitan para ello.

BIBLIOGRAFÍA:

- Boletín Oficial de Cantabria nº 92, de 2 de Mayo de 2012, *por la que se convoca a los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional del sistema educativo a participar en la implantación de programas de educación bilingüe inglés – español, alemán – español o francés – español en el curso 2012 - 2013*
- Boletín Oficial de Cantabria nº 101, del 14 de Mayo de 2012, *por el que se establecen las bases reguladoras y se convoca a los centros privados concertados que imparten Educación Infantil y Educación Primaria a participar en la implantación de programas de educación bilingüe inglés – español en el curso 2012-2013.*
- Decreto 56/2007, del 10 de Mayo, *por el que se establece el curriculum de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*
- Evaluación de diagnóstico 2011/2012. Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, *por el que se establece el calendario de aplicación de la ordenación del sistema educativo.*
- Real Decreto 1513/2006, del 7 de diciembre, *por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.*

WEBGRAFÍA:

- Página web de la Consejería de Educación de Cantabria. www.educantabria.es
- www.educantabria.es/evaluacion_educativa/evaluacion_educativa/informacion-general/evaluacion-educativa
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España www.mecd.gob.es

ANEXOS:

- CUESTIONARIOS:

COLEGIO 1:

- ¿Qué crees que es lo que se debería mejorar en las aulas en relación a las lenguas extranjeras?

En las aulas de lengua extranjera es fundamental tener acceso a las Tics, de esta manera tenemos acceso a un sinfín de recursos en Internet para trabajar de manera más directa con los alumnos y, al mismo tiempo, pueden desarrollarse actividades de inmersión lingüística en proyectos con centros escolares de países de habla inglesa.

- ¿Por qué, tras haber estado estudiando inglés durante casi 10 años, nuestros alumnos siguen sin ser competentes en lengua inglesa?

A pesar del número de años en los que los alumnos estudian inglés, las horas semanales son escasas y la lengua extranjera queda como algo aislado a la asignatura de inglés. Para que nuestros alumnos fueran competentes debería existir una inmersión lingüística en el centro, de manera que los alumnos no relacionen exclusivamente el inglés a la asignatura de lengua extranjera. Son interesantes algunos proyectos en los que el inglés se utiliza en ámbitos como el comedor, el recreo o las actividades complementarias realizadas en el centro escolar.

- ¿Cuáles crees que son las causas de este fracaso en la enseñanza?

El aislamiento de la lengua extranjera a la asignatura de inglés y algunos planes educativos nuevos en los que cualquiera puede impartir asignaturas de lengua extranjera. El problema está en el caos a la hora de programar la lengua extranjera, no solo en los centros sino en las leyes orgánicas que tratan de innovar sin tener en cuenta la formación del profesorado. Yo conozco casos de compañeros que, sin tener conocimientos competentes de inglés han impartido la asignatura.

- ¿Qué opinas sobre la formación del profesorado?

Debería dedicarse más tiempo a la inmersión lingüística del profesorado de lengua extranjera y dedicar menos tiempo a ciertas asignaturas universitarias que poco tienen que ver con la tarea de un maestro de lengua extranjera. Bajo mi punto de vista, todos los maestros de lengua extranjera deberían cursar al menos un año académico, durante la carrera, en un país de habla inglesa. Respecto a las acreditaciones del resto de profesorado como maestro de inglés, se debería ser más riguroso; hoy en día con poco ya eres maestro acreditado en inglés.

- ¿Qué formación adicional crees que sería la necesaria para el profesorado de lengua extranjera?

Para mí es fundamental una inmersión lingüística del profesorado de lengua extranjera. Por otro lado son importantes los cursos de actualización y nuevas tecnologías, hoy en día tenemos al alcance un sinfín de opciones que mucha gente desconoce.

- ¿Crees que para la consejería de educación es una prioridad la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿En qué lo notas?

Las lenguas extranjeras son una prioridad hoy en día y en la consejería de educación tratan de mejorar el sistema educativo con programas y nuevos decretos que fomentan la enseñanza de las lenguas extranjeras, sin embargo, bajo mi punto de vista, cometen errores de base. Los programas bilingües tienen ciertas carencias y a la hora de sustituir maestros de lengua extranjera escatiman todo lo que pueden, restándole de esta manera importancia a la asignatura.

- ¿Qué opinas de la evaluación de diagnóstico?

A pesar de que tengo poca experiencia en las evaluaciones de diagnóstico creo que son pruebas subjetivas que difícilmente representan la realidad de los conocimientos de los alumnos. Si con la evaluación continua tratamos de eliminar la presión y exclusividad del examen como medida de evaluación, no entiendo que sometan a los alumnos a una serie de exámenes (que no tienen en cuenta su entorno, ni sus circunstancias) para evaluar sus conocimientos.

- ¿Crees que sus resultados reflejan el nivel real de nuestros alumnos?
¿En que lo notas?

Bajo mi punto de vista, un examen no puede reflejar los conocimientos cuando se plantea como una prueba cerrada, única y ajena al alumno. Es muy difícil que un alumno se sienta cómodo haciendo un examen en el que sabe que se le va a evaluar con una única prueba y en unas condiciones estériles (sin contacto con sus maestros de referencia). Tampoco comprendo que lo que se supone que los niños deben alcanzar durante toda la etapa educativa de primaria se evalúe en un curso determinado, cuando es conocido que no todos los niños tienen el mismo nivel madurativo y no todos consiguen los objetivos al mismo tiempo.

- ¿Crees que lo que se exige en estas pruebas está en relación con lo que se aborda en las aulas? ¿Qué aspectos/contenidos deberían abordar?

No puedo aportar mucho a esta pregunta por desconocer en cierto grado los contenidos a evaluar en las pruebas de diagnóstico, a pesar de todo sigo pensando que un examen a nivel general no puede ser muy cercano al aula ni a los alumnos.

- ¿Cuál sería la metodología ideal para la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿Qué recursos necesitaríamos?

La metodología ideal sería aquella centrada en los aspectos orales del lenguaje. Los niños aprenden su lengua materna de manera natural comenzando por el lenguaje oral. Los recursos fundamentales serían aquellos que acercaran la lengua extranjera a la realidad del aula, algo que hacen en gran medida las Tics. Es importante por otro lado la realización de proyectos para fomentar las lenguas extranjeras en los centros escolares.

- ¿Cuál es tu opinión acerca de los Programas Bilingües?

Creo que han sido un paso hacia delante en lo que se refiere a la enseñanza de las lenguas extranjeras, aunque deben seguir mejorando y tener

en cuenta la calidad de la enseñanza y no los recursos económicos que se pueden ahorrar pluriempleando a maestros.

- Es una evidencia que el PEB mejora el nivel de nuestros alumnos en lengua extranjera, pero ¿Cuál es tu opinión acerca de qué se impartan asignaturas como conocimiento del medio en un idioma extranjero? ¿en qué crees que beneficia esto a nuestros alumnos? O por el contrario, ¿en qué les puede perjudicar?

Bajo mi punto de vista impartir ciertas asignaturas en inglés no aportan beneficios en el alumno, sino que es un aspecto que les perjudica y en muchos casos les aleja del objetivo perseguido. Existen un gran número de áreas en las que el inglés puede introducirse de una manera más dinámica y los alumnos aprenden casi sin ser conscientes de ello. Una de las mejoras que propondría para los PEB, sería evaluar que asignaturas se prestan a una inmersión lingüística y cuáles no. Conozco casos de niños que sufren fracaso escolar por haber recibido clases de matemáticas en el instituto en inglés.

COLEGIO 2

- ¿Qué crees que es lo que se debería mejorar en las aulas en relación a las lenguas extranjeras?

Se debería de disminuir la ratio de alumnos por clase, ya que esto conllevaría una mejora en la comprensión y expresión oral de los alumnos.

- ¿Por qué, tras haber estado estudiando inglés durante casi 10 años, nuestros alumnos siguen sin ser competentes en lengua inglesa?

- ¿Cuales crees que son las causas de este fracaso en la enseñanza?

Demasiados alumnos por clase, poca presencia del inglés en el currículum y en la sociedad y en ocasiones las demasiadas diferencias entre el alumnado.

- ¿Qué opinas sobre la formación del profesorado? ¿Qué formación adicional crees que sería la necesaria para el profesorado de lengua extranjera?

Deberían asegurarse de tener una buena competencia en el idioma y de la didáctica del mismo.

- ¿Crees que para la consejería de educación es una prioridad la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿En que lo notas?+

Si, con la existencia de Programas de Inmersión Lingüística en EI y los PEB.

- ¿Qué opinas de la evaluación de diagnóstico? ¿Crees que sus resultados reflejan el nivel real de nuestros alumnos? ¿En qué lo notas?

Sirven para conocer la evolución de tus alumnos respecto a la media de Cantabria, pero no te da información extra sobre la evolución del nivel de tus alumnos.

- ¿Crees que lo que se exige en estas pruebas está en relación con lo que se aborda en las aulas? ¿Qué aspectos/contenidos deberían abordar?

En general si.

- ¿Cuál sería la metodología ideal para la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿Qué recursos necesitaríamos?

Un profesorado entusiasta. Grupos de no más de 15 alumnos (habría que desdoblar todas las clases tanto en ESO como en EP), y refuerzos específicos en inglés para los menos aventajados (similar al PREC en EP).

- ¿Cuál es tu opinión acerca de los Programas Bilingües?
- Es una evidencia que el PEB mejora el nivel de nuestros alumnos en lengua extranjera, pero ¿Cuál es tu opinión acerca de qué se impartan asignaturas como conocimiento del medio en un idioma extranjero? ¿en qué crees que beneficia esto a nuestros alumnos? o por el contrario, ¿En qué les puede perjudicar?

Se deben promover, pero sin perder la perspectiva de que los alumnos no deben sacrificar nivel en objetivos.

COLEGIO 3:

- ¿Qué crees que es lo que se debería mejorar en las aulas en relación a las lenguas extranjeras?

Dotación de más medios para crear un entorno realmente bilingüe.

- ¿Por qué, tras haber estado estudiando inglés durante casi 10 años, nuestros alumnos siguen sin ser competentes en lengua inglesa?
- ¿Cuales crees que son las causas de este fracaso en la enseñanza?

Se imparten pocas horas. La metodología es, muchas veces, poco efectiva, los alumnos no se ven envueltos en situaciones en las que realmente necesiten expresarse y solucionar problema, hablar en definitiva.

- ¿Qué opinas sobre la formación del profesorado? ¿Qué formación adicional crees que sería la necesaria para el profesorado de lengua extranjera?

Insuficiente. Deberían de establecerse programas en las que el profesorado tuviese que reciclarse y pudiera estar en contacto con anglohablantes, siempre y cuando, se dotara de medios para sustituirlos en las aulas y no supusiera una carga adicional.

- ¿Crees que para la consejería de educación es una prioridad la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿En que lo notas?

Sí, pero no destinan los medios suficientes para que los programas se lleven a cabo con éxito.

- ¿Qué opinas de la evaluación de diagnóstico? ¿Crees que sus resultados reflejan el nivel real de nuestros alumnos? ¿En qué lo notas?
- ¿Crees que lo que se exige en estas pruebas está en relación con lo que se aborda en las aulas? ¿Qué aspectos/contenidos deberían abordar?
(No contestadas)
- ¿Cuál sería la metodología ideal para la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿Qué recursos necesitaríamos?

Una mayor dotación de medios y la presencia en todos los centros de alguna persona nativa que apoye y complemente la labor del profesorado.

- ¿Cuál es tu opinión acerca de los Programas Bilingües?

Si se llevan a cabo de manera correcta garantizaría una mejora del nivel de competencia en lengua inglesa. Pero creo que, en muchas ocasiones, la formación del profesorado y los medios son insuficientes.

- Es una evidencia que el PEB mejora el nivel de nuestros alumnos en lengua extranjera, pero ¿Cuál es tu opinión acerca de qué se impartan asignaturas como conocimiento del medio en un idioma extranjero? ¿en qué crees que beneficia esto a nuestros alumnos? o por el contrario, ¿En qué les puede perjudicar?

Debe crearse un entorno en el que la lengua inglesa sea la protagonista, pero sin que ello vaya en detrimento de la adquisición de conocimientos en la lengua materna. Por ejemplo, en clase de conocimiento del medio, las explicaciones generales y las órdenes, deben darse en inglés, pero me parece ridículo que aprendan a decir los huesos en inglés y no en español y hacerlo en las dos lenguas es materialmente imposible porque las horas lectivas son las que son y hay que priorizar. Si no es así, el aprendizaje del inglés supondrá que el alumnado deje de adquirir conocimientos.

ACADEMIA:

- ¿Qué crees que es lo que se debería mejorar en las aulas en relación a las lenguas extranjeras?

En principio la manera de impartir la asignatura y la preparación de los profesores.

- ¿Por qué, tras haber estado estudiando inglés durante casi 10 años, nuestros alumnos siguen sin ser competentes en lengua inglesa?
- ¿Cuales crees que son las causas de este fracaso en la enseñanza?

Principalmente el que se da mucha importancia a la gramática y no se habla en inglés en clase.

- ¿Qué opinas sobre la formación del profesorado? ¿Qué formación adicional crees que sería la necesaria para el profesorado de lengua extranjera?

Muchos de los profesores no están lo suficientemente preparados, en mi opinión, tendrían que estar constantemente reciclándose y el ministerio tendría que hacerse cargo de dar cursos de inmersión lingüística en la lengua en España o en un país en el que la lengua materna fuera el inglés.

- ¿Crees que para la consejería de educación es una prioridad la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿En que lo notas?

No, no ponen los medios para su correcta enseñanza.

- ¿Por qué crees que nuestros alumnos acuden a las academias de idiomas? ¿Qué es lo que estas ofrecen en contraposición al centro escolar?

En la academia el alumno tiene un trato directo con su profesor, lo que hace que sea más fácil su aprendizaje. El profesor en la academia puede ver mejor los fallos del alumno para intentar corregirlo y su evolución al ser clases pequeñas y personalizadas.

- ¿Qué opinas de la evaluación de diagnóstico? ¿Crees que sus resultados reflejan el nivel real de nuestros alumnos? ¿En qué lo notas?

No, los niños pueden prepararse el examen y eso no quiere decir que la nota que saquen refleje realmente su nivel.

- ¿Crees que lo que se exige en estas pruebas está en relación con lo que se aborda en las aulas? ¿Qué aspectos/contenidos deberían abordar?

Si tiene relación, pero quizás tanto en las aulas como en las pruebas debería darse más importancia a la manera de expresarse en inglés.

- ¿Cuál sería la metodología ideal para la enseñanza de las lenguas extranjeras? ¿Qué recursos necesitaríamos?

Lo ideal sería que desde que comenzase su aprendizaje el profesor les hablase en inglés y al igual que con la lengua materna, ir introduciéndoles la gramática poco a poco, empezar con juegos y una vez hechos al lenguaje continuar. Necesitamos métodos entretenidos y asequibles a su comprensión.

- ¿Cuál es tu opinión acerca de los Programas Bilingües?

En este momento muy mala porque el profesorado sabe de las asignaturas pero no está preparado para hacerlo en inglés, con lo cual a los niños les supone un problema.

- Es una evidencia que el PEB mejora el nivel de nuestros alumnos en lengua extranjera, pero ¿Cuál es tu opinión acerca de qué se impartan asignaturas como conocimiento del medio en un idioma extranjero? ¿en qué crees que beneficia esto a nuestros alumnos? o por el contrario, ¿En qué les puede perjudicar?

La idea de impartir asignaturas como CM en inglés en teoría es muy buena, pero en la práctica no, debido al desconocimiento y la falta de preparación del profesorado. Por lo cual, al final todo ella da pie a un caos, el alumno no aprende ni lo que debe aprender, ni inglés, solo una pequeña cantidad de vocabulario que olvida pasado el curso.